

Crear universidades es construir futuro

10 razones para la creación de la Universidad Nacional Juan Laurentino Ortiz

La comunidad educativa de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER viene trabajando la propuesta de transformar esta institución en una nueva Universidad Nacional. Con más de 14.000 estudiantes de Nivel Superior, 42 planes de estudios y 64 carreras; 4 sedes en la provincia, una extensión áulica y 6 escuelas dependientes; forma parte del Sistema Universitario Argentino y sus campos de conocimiento son: la Formación Docente, la Psicología y la Salud Mental. En este texto se exponen las razones que sustentan la idea y la propuesta de convertirse en una nueva Universidad Nacional para Entre Ríos.

1. Razones históricas

Sin dudas la Provincia de Entre Ríos es dueña de instituciones referentes y procesos educativos trascendentes que han impactado en la sociedad argentina y perduran en el tiempo. La provincia ha sido protagonista en esos proyectos nacionales, reconocer esa herencia educativa con ojos de futuro resulta ineludible.

Hablar de educación en Entre Ríos, es hablar de Federalismo y de la necesidad de retomar este concepto enraizado en procesos históricos y en la cultura popular.

Hablar de educación en Entre Ríos, es hablar también del complejo y controvertido proceso de constitución del Estado Nación en Argentina; y de una generación que en la figura de Sarmiento le dio a la educación pública un lugar central.

Nuestra provincia recupera ese pasado que opera inexorablemente en el presente. Sostiene lo mejor de su tradición educativa y abre nuevos caminos para poder pensarse y sostener la educación como el lugar de los sueños individuales y colectivos.

2. Razones de expansión universitaria

Desde el retorno de la democracia se crearon 28 universidades nacionales, 3 en los años 80, 7 en la década de los 90 y 18 entre 2007-2015. En nuestra provincia hace 50 años que no se crea una universidad nacional, la última fue la UNER en 1973. Cabe una pregunta ¿Entre Ríos no se merece otra Universidad Nacional?

La Universidad Nacional Juan L. Ortiz se constituirá sobre la base de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER, se hace eco de demandas históricas y necesidades sociales, formando profesionales preparados para enfrentar los desafíos actuales y futuros; sosteniendo la relevancia de la producción de conocimientos sobre las problemáticas que atraviesan la agenda de la educación, las ciencias sociales, las humanidades, las artes y el campo de

la salud pública y mental, y que a su vez impacten en la trama productiva, social y cultural de su zona de influencia.

3. Razones de inclusión social

Según el ministro de Educación, Jaime Perczyk, «la Argentina tiene una universidad cada 365.000 habitantes. Colombia tiene una universidad cada 177.000. Brasil tiene una cada 150.000 habitantes. México tiene una cada 109.000», si aplicamos este indicador a la provincia de Entre Ríos, obtenemos como resultado que hay una universidad cada 238.000 habitantes. Datos que nos indican que la presencia de la Universidad en el territorio se vuelve trascendente en términos de posibilidad y de inclusión a la hora de decidir estudiar, poder continuar una carrera y graduarse. Los estudiantes que asisten a la Facultad, base de la futura Universidad Nacional, pertenecen en un 70 % a la primera generación de estudiantes en sus familias.

4. Razones vinculadas a la coherencia y pertinencia de nuestros campos de conocimiento

La Universidad Nacional Juan L. Ortiz se constituirá en una institución fuertemente ligada a lo pedagógico, a las humanidades, las artes y la salud mental.

Se piensa una Universidad con fuerte apuesta a lo pedagógico, que jerarquice a los educadores y educadoras del sistema educativo provincial, a los cuadros educativos de gestión; en diálogo con organizaciones gremiales; y con el sistema de institutos de formación docente de la provincia.

Se propone una Universidad que potencie la formación artística en diferentes disciplinas, contribuyendo al desarrollo cultural de la provincia, fomentando el diálogo permanente con las expresiones populares de las localidades, la provincia y la región.

La nueva Universidad Nacional pretende recuperar y profundizar las recomendaciones de la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA), realizadas a las universidades, en cuanto a la adopción del enfoque de derechos, la inclusión social y la interdisciplina como ejes transversales para la formación, extensión e investigación.

5. Razones vinculadas al desarrollo territorial

La Universidad Nacional Juan L. Ortiz se concibe como universidad de cercanía. Anclada en el territorio entrerriano, con presencia en departamentos importantes que permiten a nuestros estudiantes formarse cerca de casa (Paraná, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Concordia y Federación). La Universidad dinamiza la vida educativa y cultural de los pueblos. Los profesionales egresados inciden en su territorio.

La Universidad Nacional que se crea no puede sino ofrecerse como un espacio institucional abierto al diálogo, a la colaboración, la asociación y la complementación con aquellas otras universidades, instituciones y organizaciones, tanto provinciales como nacionales, que se despliegan en la región.

6. Razones de proyección de la matrícula

Resulta importante destacar que, según datos correspondientes al año 2022, de los 31.119 estudiantes de pregrado, grado y posgrado, el 45,5 % (14.161 estudiantes) corresponden a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y por lo tanto, será la matrícula con la que contará inicialmente la nueva Universidad Nacional.

A esta matrícula debemos sumarles 3.000 estudiantes de niveles preuniversitarios y artísticos.

En la Provincia de Entre Ríos y en la región existe vasta experiencia en el campo de la educación superior. Contamos con antecedentes socioeducativos y de política pública que nos constituyen y configuran el hacer cotidiano. Desde el proyecto educativo de la Generación del 80 y la estructuración del sistema educativo tal como lo conocemos hoy, es un territorio cruzado por

estrategias y perspectivas que se han traducido en políticas educativas que marcan la agenda de la educación superior en la provincia y la región.

7. Razones vinculadas a la oferta académica

No somos una Universidad de cartón, la Universidad Nacional Juan L Ortiz se crea sobre la base de una Facultad en funcionamiento, con dimensiones de Universidad: La Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de UADER, cuenta con 4 sedes y una extensión áulica en diferentes ciudades de la provincia de Entre Ríos, 6 históricas Escuelas, 42 planes de estudio que se replican en 66 carreras (21 profesorados, 9 licenciaturas, 8 tecnicaturas, 3 traductorados), 5 carreras de Posgrado. Nuestras titulaciones tienen reconocimiento nacional, y cuando la CONEAU nos requirió incluirnos en procesos de acreditación de carreras, hemos superado sin problemas las evaluaciones.

8. Razones de producción científica

La Universidad Nacional Juan L. Ortiz se propone como punto de anudamiento cultural, se pretende construir nuevos lazos y puentes entre la formación y producción de conocimiento en educación, arte y salud. Construyendo una nueva unidad a través de una política de formación, de acceso al conocimiento, de producción de nuevo conocimiento y de investigación sobre el sistema educativo y el campo de la educación; el sistema de la salud pública y el campo de la salud mental y las prácticas artísticas y el campo de la producción cultural.

9. Razones presupuestarias

Según el Presupuesto 2.021 para las Universidades Nacionales, la inversión por habitante y por provincia deja a Entre Ríos en una posición muy desigual: mientras en la Ciudad Autónoma de Bs As el índice promedio es de \$ 14.299 por habitante, el promedio nacional de inversión por provincia es de \$ 5.059, pero en el caso de Entre Ríos es aún más exiguo, apenas de \$ 1975 (la provincia de Entre Ríos aporta \$ 1985,27 por habitante en el presupuesto UADER). Es así que a pesar de la inversión que realiza Entre Ríos a través de su presupuesto provincial financiando la UADER, no se logra equiparar las asignaciones destinadas a la educación superior entrerriana en relación al promedio nacional y a los valores de las otras provincias que integran la Región Centro (\$ 4.647 Santa Fe y \$ 5.196 Córdoba). En este sentido la creación de la nueva universidad es un acto de equiparación de derechos y de federalismo.

10. Razones vinculadas al nombre elegido

Se propone otorgar el nombre Juan L. Ortiz a la nueva Universidad en referencia al poeta y escritor entrerriano nacido el 11 de junio de 1896 en Puerto Ruiz (Departamento Gualeguay) y fallecido el 2 de septiembre de 1978 en la ciudad de Paraná, capital de la provincia. La elección del nombre Juan L. Ortiz, el nombre de un referente de la poesía con fuerte anclaje territorial y a su vez con un profundo espíritu humanístico, permite dotar de identidad en términos geográficos a la institución y a su vez vincular, transversalizar y trascender los campos disciplinares que conformarán las unidades académicas de esta Universidad. Se propone Juanele porque su obra es una obra actual, una obra viva, profunda y universal; que desde el terruño provinciano habla del sufrimiento humano, de la condición humana, de la relación del hombre con la naturaleza, de la felicidad anhelada.